

LA UE EN TITULARES

actualidad y previsiones



ACTUALIDAD EUROPEA: SELECCIÓN DE NOTICIAS

(Semana del 30 de junio al 5 de julio de 2019)

Consejo Europeo extraordinario: nominación de altos cargos de la UE

30/06-02/07 El Consejo Europeo extraordinario, que reunió a los Jefes de Estado y/o Gobierno de los 28 Estados miembros durante tres días, logró acordar las nominaciones de los altos cargos de las Instituciones europeas. En concreto, nombró al liberal Charles Michel, actual Primer ministro en funciones belga, como futuro Presidente del Consejo Europeo; a la conservadora Ursula von der Leyen, actual Ministra de Defensa alemana, como candidata a Presidenta de la Comisión Europea; al socialista Josep Borrell Fontelles, actual Ministro español de Asuntos Exteriores, Cooperación y Unión Europea en funciones, como candidato a Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad; y a la conservadora Christine Lagarde, actual Directora Gerente del Fondo Monetario Internacional, como candidata a Presidenta del Banco Central Europeo (BCE). Como valoración preliminar, puede afirmarse que este resultado se hace eco de la mayor diversidad política resultante tras las elecciones europeas, pese a mantener al PPE en los puestos más sustanciales (la Comisión Europea y el BCE). España asumirá, si el Parlamento Europeo así lo ratifica, el liderazgo de la diplomacia europea. Algo positivo porque es un puesto relevante y muy visible nominalmente con potencial para dotarle de mayor contenido, habida cuenta de la polarización de las relaciones geoestratégicas que está teniendo lugar en la actualidad y la necesidad de que la Unión Europea aumente su influencia a escala global como polo de estabilidad. Las Conclusiones del Consejo Europeo sí respetan el resultado de las elecciones europeas puesto que la Comisión Europea seguirá liderada por el PPE. Ahora bien, no se ha consolidado el denominado proceso de cabeza de lista de los grupos políticos europeos (Spitzenkandidats) para las elecciones europeas, en detrimento de lo que solicitaba el Parlamento Europeo como Institución pero no así varios de sus principales grupos políticos. Asimismo, es llamativo que pese a que las negociaciones y elecciones han tomado mayor peso político, vuelve a hacerse patente que el binomio franco-alemán sigue definiendo la escena europea, llevando las riendas políticas (Comisión Europea) y monetarias (BCE). Por último, destaca que por primera vez haya dos mujeres candidatas a presidir las dos principales Instituciones europeas, aumentando la paridad institucional. Como próximos pasos, se prevé que en la semana del 15 al 18 de julio el Hemiciclo celebre audiencias con la candidata a Presidenta de la Comisión Europea para validar o no dicha propuesta del Consejo Europeo.

[Más información](#)

Inicio de la IX Legislatura del Parlamento Europeo: nombrados su nuevo Presidente y Vicepresidentes

02-04/07 La novena legislatura del Parlamento Europeo comenzó oficialmente con una Sesión Constitutiva en la que sus 751 eurodiputados, agrupados en siete grupos políticos europeos (Partido Popular Europeo - PPE, con 182 escaños; Grupo socialdemócrata - S&D con 154; el grupo liberal Renew Europe con 108; Los Verdes con 74; Identidad y Democracia - ID con 73; los Conservadores y Reformistas Europeos -CRE con

62; y la Izquierda Unitaria Europea -GUE con 41), eligieron a su nuevo Presidente y los 14 Vicepresidentes, así como los Cuestores, para el primer tramo de la legislatura, de dos años y medio de duración hasta enero de 2022. El nuevo Presidente elegido fue el italiano socialista David Sassoli (S&D), en segunda ronda de votaciones, sucediendo en el cargo al también italiano pero conservador Antonio Tajani (PPE). Tras su elección, Sassoli, eurodiputado desde 2009 y Vicepresidente en la octava legislatura, subrayó la importancia de que el Parlamento Europeo tenga la determinación necesaria para relanzar el proceso de integración europea. Tras advertir del riesgo del nacionalismo convertido en ideología e idolatría, como prioridades destacó el desempleo juvenil, la migración, el cambio climático, la revolución digital y el nuevo equilibrio mundial. Respecto a los catorce Vicepresidentes y cinco cuestores, ninguno de los elegidos es español. Asimismo, se procedió al reparto de eurodiputados en las 20 Comisiones y 2 subcomisiones temáticas parlamentarias. Desde un punto de vista empresarial, las más importantes son la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria (ENVI), que es la más numerosa con 76 miembros, contando con cuatro eurodiputados españoles (uno del PP, dos del PSOE y uno de Cs); seguida de la Comisión de Industria, Investigación y Energía (ITRE), compuesta por 72 miembros, de los cuales cuatro son españoles (dos del PSOE, uno del PP y uno de UP). Le sigue, con 60 miembros, la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios (ECON), entre los que figuran cuatro españoles (1 del PP, 1 del PSOE, 1 de Cs y 1 de los Verdes). A continuación, con 55 miembros, figura la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales (EMPL), con cuatro españoles (tres del PSO y uno del PP). Con 49 miembros, está la Comisión de Transportes y Turismo, (TRAN) con tres españoles (uno de Cs, uno del PNV y uno del PSOE). Por último, destacan las Comisiones de Mercado Interior y Protección del Consumidor (IMCO) con 45 miembros de los cuales dos españoles (uno del PP y uno del PSOE), y la Comisión de Comercio Internacional (INTA), con 41, con dos españoles también (uno del PSOE y uno de CS). Durante la próxima semana se elegirán los Presidentes y Vicepresidentes de dichas comisiones parlamentarias y los coordinadores de grupo. [Más información](#)

Publicación del estudio anual sobre la evolución social y del empleo en Europa (ESDE)

04/07 La Comisión Europea publicó su estudio anual sobre la evolución social y del empleo en Europa (ESDE). El estudio de 2019 está enfocado en la dimensión social de la sostenibilidad y se enmarca en una de las cuatro prioridades de la nueva [Agenda Estratégica para 2019-2024 adoptada por el Consejo Europeo los pasados 20 y 21 de junio](#): la prioridad de construir una Europa climáticamente neutra, ecológica, justa y social. De este modo, el estudio muestra la recuperación de la situación del empleo en Europa, con una tasa de desempleo del 6,4% y 240,7 millones de personas empleadas en abril de 2019. Aun así, retos como el envejecimiento de la población, la globalización, la transformación tecnológica y el cambio climático desafían la sostenibilidad del modelo socioeconómico europeo. El estudio plantea que, para mantener la expansión económica de la UE, es necesario mejorar la productividad total de los factores (PTF). Este indicador tiene en cuenta el crecimiento económico fruto de una mayor eficiencia en la producción en vez de por un incremento de los recursos utilizados. La PTF es menor en la UE en comparación con Estados Unidos. Su incremento entre 1995 y 2020 (incluyendo las predicciones para 2019 y 2020) se estima que será del 19% en la UE y del 25% en EEUU. Por otro lado, la Comisión presenta los beneficios de la transición hacia una economía climáticamente neutra, estimando que esta podría crear 1,2 millones de puestos de empleo adicionales para 2030, además de los 12 millones que ya están previstos. Estos nuevos empleos tendrían una repercusión en aspectos como la estructura del mercado laboral o las capacidades que se necesiten. Por ello, el estudio considera que la integración de la dimensión social es muy importante. Propone medidas como, por ejemplo, utilizar los impuestos medioambientales para desplazar la presión fiscal sobre el trabajo a otros ámbitos. También aboga por la mejora del dialogo social para conseguir una transición justa. Asimismo, insiste en la necesidad de que la UE invierta en capacidades e innovación, y en medidas de carácter social, como por ejemplo el acceso a servicios de guardería, que aumentarían la productividad y bienestar de las personas. [Más información](#).

La Comisión Europea decide no abrir un procedimiento sancionador por déficit excesivo a Italia

03/07 El Comisario europeo responsable de Asuntos Económicos y Financieros, Fiscalidad y Aduanas, el francés Pierre Moscovici, informó de que la Comisión Europea concluyó que un procedimiento sancionador por déficit excesivo basado en el criterio de deuda para Italia ya no está justificado. Esta decisión se basa en que la Comisión tomó nota de los últimos compromisos en materia presupuestaria anunciados el 1 de julio por el Gobierno italiano, al aprobar un ajuste presupuestario de 7.600 millones de euros para reducir en 0,3 puntos su déficit estructural, de manera que, según indicó su Primer Ministro, Giuseppe Conte, el déficit público italiano se alinee con el 2,04% del PIB pactado con Bruselas para 2019, frente al 2,5% estimado en las [Previsiones de Primavera](#) de la Comisión Europea. Asimismo, la corrección estructural

asciende a 8.200 millones de euros, es decir, al 0,45% del PIB; lo que supondría una mejora del saldo estructural de alrededor del 0,2% del PIB. Por ello, la Comisión Europea considera que Italia podrá llevar a cabo dicho ajuste y que compensará una gran parte de la desviación constatada en 2018, año en el que la deuda pública italiana superó el 132% del PIB. Asimismo, aunque para este año la Comisión no pedirá más ajustes a dicho país, sí solicita para 2020 que realice un esfuerzo estructural significativo para cumplir las reglas; sobre lo que Moscovici apuntó que se debería sustituir el aumento del IVA por medidas alternativas y una agenda de reformas estructurales, acorde a las recomendaciones específicas emitidas en el marco del Semestre Europeo. Como próximos pasos, la Comisión Europea vigilará la aplicación real de este paquete de ajuste anunciado por Italia, y evaluará el proyecto de plan presupuestario para 2020 que el gobierno italiano presente en octubre, para que éste sea conforme con el Pacto de Estabilidad y Crecimiento. [Más información](#)

Inicio de la Presidencia finlandesa del Consejo de la UE (segundo semestre de 2019)

01/07 En el contexto actual de cambio de ciclo institucional europeo, Finlandia recogió el testigo de Rumanía para ejercer, por tercera vez, la presidencia del Consejo de la Unión Europea en el segundo semestre de 2019. En su documento de prioridades para los próximos seis meses titulado “Europa Sostenible-Futuro Sostenible” Finlandia anuncia que las prioridades clave serán gestionar el proceso de la salida de Reino Unido de la UE el próximo 31 de octubre, y conseguir que las negociaciones relativas al Marco Financiero Plurianual 2021-2027 finalicen en otoño de 2019. Asimismo, priorizará el refuerzo de los valores comunes y el Estado de Derecho y la mejora de la competitividad y la inclusividad social de la UE. Para lograr esto último considera necesario, entre otros aspectos, fortalecer el mercado único de servicios, desarrollar la Unión Bancaria, fomentar una política industrial activa y una estrategia sobre el aprendizaje continuo. Igualmente, buscará reforzar la posición de la UE como líder en acción climática y proteger la seguridad de los ciudadanos a través de la acción exterior y la cooperación europea en seguridad y defensa. Desde una perspectiva empresarial, BusinessEurope señala como prioritario, entre otros asuntos, la necesidad de defender el comercio basado en normas y combatir el proteccionismo; reforzar el Mercado Único; fomentar la investigación, el desarrollo y la innovación en la UE; acelerar la digitalización; completar la Unión Económica y Monetaria; tomar las medidas necesarias para atenuar el efecto negativo del Brexit; y, establecer una política industrial estratégica que permita a las cadenas de valor industriales y de servicios europeas competir con las potencias económicas mundiales. [Más información.](#)

Política comercial: cerrado el Acuerdo de Libre Comercio de la UE con Mercosur

30/06 Tras más de una treintena de rondas de diálogo de unas negociaciones que comenzaron en el año 2000, el pasado 29 de junio se concluyó el Acuerdo de Libre Comercio con Mercosur. De este modo, la UE consigue un pacto comercial con un bloque que comprende 780 millones de consumidores procedentes de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Para el Presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker, se trata de un acuerdo histórico que beneficiará tanto a las empresas como a los consumidores de ambas partes. Se eliminará la mayoría de los aranceles sobre las exportaciones de la UE del sector industrial y agroalimentario; con lo que se calcula un ahorro de más de 4.000 millones de euros anuales en impuestos, cuatro veces más que con el acuerdo con Japón. Algunos ejemplos de los aranceles registrados son: al sector de los automóviles (que hasta ahora tenía aranceles del 35%), maquinaria (14-20%), productos químicos (hasta 18%), farmacéuticos (hasta 14%), ropa y calzado (35%), chocolates y confitería (20%), vinos (27%), licores y refrescos (entre el 20 a 35%) o productos lácteos de la UE (28%). También implementará garantías legales para proteger los productos europeos con indicaciones geográficas, y prevé simplificar los controles fronterizos y reducir la burocracia ligada a las exportaciones. Ahora, tras realizar una revisión legal del texto acordado para tener una versión final del Acuerdo de Asociación, la Comisión Europea lo presentará al Consejo y al Parlamento Europeo para su aprobación. Por su parte, BusinessEurope se congratuló por el gran avance logrado; que abrirá un amplio mercado de consumidores que tendrán acceso a bienes y servicios europeos. [Más información](#)

Política comercial: firma oficial del Acuerdo de Libre Comercio entre la UE y Vietnam

30/06 Aunque se concluyeron las negociaciones en octubre de 2018, el 30 de junio se firmó oficialmente en Hanói el Acuerdo de Libre Comercio entre la UE y Vietnam; el acuerdo más ambicioso suscrito hasta la fecha, con un país en vías de desarrollo, según indicó la Comisaria europea responsable de Comercio, Cecilia Malmström, cuyo objetivo final es lograr una liberalización comercial abierta, justa, basada en normas y en la integración económica. Es el segundo acuerdo de la UE en la zona, tras el concluido con Singapur también

en octubre de 2018 y ratificado por el Parlamento Europeo en febrero de 2019, a falta de que el Consejo también lo haga. Según datos de la Comisión Europea, este acuerdo comercial eliminará más del 99% de los derechos de aduana y Vietnam suprimirá el 65% de los derechos de importación sobre las exportaciones de la UE a partir de la entrada en vigor del acuerdo (el resto de los derechos se eliminarán gradualmente durante un período de 10 años). Asimismo, contiene disposiciones específicas para reducir las barreras no arancelarias en el sector del automóvil y protegerá en Vietnam 169 denominadas indicaciones geográficas europeas, como por ejemplo el vino de La Rioja. Además, el acuerdo permitirá a las empresas europeas participar en licitaciones públicas vietnamitas en las mismas condiciones que las empresas nacionales. Por otro lado, el Acuerdo de Protección de Inversiones incluye normas modernas sobre protección de las inversiones que se aplican gracias al nuevo Sistema de Tribunales de Inversiones. Aunque no hay fecha exacta, se espera que en los próximos meses el Acuerdo de Libre Comercio sea ratificado por el Parlamento Europeo así como por la Asamblea Nacional de Vietnam y entre en vigor antes de 2020. Respecto al Acuerdo de Protección de las Inversiones, que también concluyó en octubre de 2018, deberá ser ratificado por los Estados miembros de acuerdo con sus respectivos procedimientos internos. [Más información](#)



LA UE EN UN VISTAZO: PRÓXIMA SEMANA

(Semana del 8 al 12 de julio de 2019)

CONSEJO

08/07 Consejo de **Empleo, Política Social, Sanidad y Consumo**(EPSCO)

- Semestre Europeo: Recomendaciones específicas por país, Recomendaciones sobre los programas nacionales de reformas de 2019 y políticas de empleo de los Estados miembros.
- Economía del bienestar.
- Aspectos de una economía climáticamente neutra relativos al empleo.
- Evolución del empleo y los asuntos sociales en el ámbito internacional.

08/07 Eurogrupo

09/07 Consejo de **Asuntos Económicos y Financieros** (ECOFIN)

- Negociaciones sobre el Marco Financiero Plurianual 2021-2027
- Semestre Europeo 2019: adopción de las Recomendaciones específicas por país
- Prioridades de la Presidencia finlandesa del Consejo de la UE en materia económica y financiera

PARLAMENTO EUROPEO

08-12/07 **Semana de Comisiones**: designación de Presidentes y Vicepresidentes en las comisiones parlamentarias